



Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina

ACTA DE LA XIX ASAMBLEA ANUAL DE LA ASOCIACION DE SUPERVISORES DE SEGUROS DE AMERICA LATINA (ASSAL)

Madrid, España, 19 de mayo de 2008

Apertura

Siendo las 11:15 horas de la ciudad de Madrid, España, se da inicio a la XIX Asamblea Anual de la Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina (ASSAL). Abre la sesión el Sr. Ricardo Lozano, Presidente de la Conferencia Anual de ASSAL dando la más cordial bienvenida a todos los representantes de los países miembros y expone sobre las principales materias que se discutirán en la Asamblea. Luego, el Sr. Manuel Aguilera Verduzco, Presidente del Comité Ejecutivo de ASSAL, agradece al Ministerio de Economía y Hacienda y a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) de España por su hospitalidad y excelentes arreglos logísticos.

- **Lista de Asistencia**

El Sr. Osvaldo Macías, de conformidad a los estatutos, actúa como Secretario de la reunión y pasa la lista de asistencia, la que se adjunta a esta Acta como **Anexo 1**. El Sr. Macías informa que están presentes representantes de 15 países miembros de ASSAL, de un total de 21, con lo cual existe el quórum necesario para que la Asamblea adopte los acuerdos pertinentes.

- **Adopción de la Agenda**

El Sr. Manuel Aguilera Verduzco informa la agenda propuesta, siendo ésta aprobada por la Asamblea. Se adjunta la Agenda como **Anexo 2**.

Primera Parte: Informe Comité Ejecutivo

1. Informe del Presidente

Informe General del Presidente sobre el desempeño de las labores del Comité Ejecutivo y de las reuniones de los Grupos de Trabajo, en el período mayo del 2007 a mayo del 2008, y avances en la implantación del Plan Estratégico de ASSAL.

El Sr. Manuel Aguilera indica que preparó un informe sobre el desempeño de las labores del Comité Ejecutivo y los grupos de trabajo de ASSAL por el período abril 2007-mayo 2008, da cuenta de los principales puntos, destacando el Plan Estratégico de ASSAL y su desarrollo, y

entrega el informe escrito a los miembros de ASSAL, mismo que se adjunta para conocimiento de todos los Miembros en el **Anexo 3**.

2. Informe de la Tesorería

El representante de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, Sr. Osvaldo Macías, presenta el Informe de la Tesorería para el período 2007, el que se adjunta como **Anexo 4**. El informe incluye un detalle de los Miembros que han pagado la cuota de membresía correspondiente al año 2008 y años anteriores. Esto se incluye en la página 11 del **Anexo 4**. Destacó que el informe se envió con la debida antelación al Comité Ejecutivo y al Comité de Auditoría, incorporándose las recomendaciones recibidas. El señalado informe es aprobado por la Asamblea.

3. Aprobación Presupuesto 2008 de ASSAL y Presentación y aprobación Presupuesto 2009 de ASSAL (Ver Anexo 5)

Se discute el presupuesto para el año de 2008 y el correspondiente a 2009, y se evalúa si se mantiene la cuota o es necesario aumentarla. Especial atención se brinda a los gastos que se pueden ocasionar porque ASSAL adquiera personalidad jurídica, por los gastos de transmisión vía Internet de los seminarios de capacitación y por el eventual mejoramiento del sitio Web de ASSAL.

En cuanto a la personalidad jurídica, se analiza la posibilidad de contratar una auditoría externa; sin embargo, en virtud de que no es un requisito legal en Chile, se decide no contratar la auditoría externa, manteniendo para estos efectos al Comité de Auditoría conformado por algunos países miembros, ahorrándose así este costo. Se decide también fortalecer la Secretaría Ejecutiva, aprobando el gasto presentado, estimado en USD 1.200 mensuales, el cual podría utilizarse para llevar a cabo la contratación de una persona o los servicios de una empresa de contabilidad cuando se apruebe la personalidad jurídica de ASSAL.

En cuanto a la retransmisión vía Internet, se decide mantenerla, debido a su importancia, procurando que en lo posible sea financiado con los ingresos del seminario, y si esto no se logra, con recursos de ASSAL.

En cuanto a la modernización de la página Web, se decide efectuarla, tal como se indicó en el informe del Grupo de Trabajo de Intercambio de Información (GII), pero buscando reducir su costo.

En cuanto al valor de la cuota de membresía, se decidió mantener su actual valor, y que los eventuales mayores gastos aprobados en esta Asamblea, se financien con cargo al patrimonio de ASSAL. Nuevamente se tratará esta materia en la XX Asamblea de la Asociación (2009).

Segunda Parte: Asuntos Corporativos

4. Personalidad Jurídica de ASSAL

El Presidente expone en qué estado está la tramitación de la personalidad jurídica de ASSAL. Al respecto se señala que existe una versión final del estatuto jurídico, que ha sido puesto a

disposición de los Miembros de ASSAL y comentado por estos. La Asamblea acuerda que se proceda a la tramitación de la personalidad jurídica de ASSAL en Chile.

5. Selección de sede para la Asamblea y Conferencia Anual de ASSAL de 2010.

Chile presenta su postulación para ser sede de este evento, lo cual es aceptado por la Asamblea.

6. Proyectos Futuros

Se acuerda seguir con los lineamientos del Plan Estratégico y con lo acordado en la presente Asamblea.

Tercera Parte: Asuntos Generales

- Contactos con otros organismos:

a) CEIOPS:

Se informó que en Madrid se llevó a cabo una reunión con el Comité Ejecutivo del Comité Europeo de Supervisores de Seguros y Pensiones (CEIOPS), y que en la siguiente Asamblea Anual de ASSAL se realizará una reunión con dicho Organismo, recalcando lo importante que es establecer vínculos con otras asociaciones de reguladores y que se intentará mantener una reunión anual con dicho Comité. Se presenta la agenda para la reunión, que se adjunta a esta acta en el **Anexo 6**.

b) IAIS:

Se comentó que también existe la posibilidad de efectuar una reunión con el Comité Ejecutivo de la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS). Probablemente esto se concretaría en la Asamblea ASSAL que se realice el 2009 en México.

c) COPAPROSE:

Se informó que el año anterior se había recibido una solicitud de la Confederación Panamericana de Productores de Seguros (COPAPROSE) para incorporarse como observadores de ASSAL. Al respecto, se les contestó que esto no era posible debido a que los estatutos de ASSAL no contemplan la participación de observadores privados.

Recientemente solicitaron firmar un MOU con ASSAL, lo cual fue discutido por la Asamblea y no se aceptó. En cambio se decidió invitarlos a participar en los encuentros de ASSAL, tal como ha sido tradicional en los últimos años con la Federación Interamericana de Empresas de Seguros (FIDES).

Cuarta Parte: Temas Técnicos de Discusión de la Asamblea

- **Avances en temas de Microseguros**

El Superintendente de Seguros Privados de Brasil, Sr. Armando Vergilio dos Santos, explicó las acciones que se han efectuado en su país para avanzar en este importante tema. Al respecto, presentó un documento que se adjunta como **Anexo 7**.

Asimismo, invitó a 2 seminarios de microseguros, que se efectuarán en Basilea, del 16 al 18 de septiembre del presente año, y otro que se efectuará en Cartagena de Indias, Colombia, del 5 al 7 de noviembre del presente año.

El Sr. Aguilera plantea la posibilidad de constituir un Grupo de Trabajo en ASSAL sobre Microseguros, que coordinaría Brasil. La Secretaría Ejecutiva enviará un correo a todos los miembros de ASSAL para ver el interés en participar en este grupo. Se remitirá un documento, que se solicita sea preparado por Brasil.

Siendo las 13:35 horas de la ciudad de Madrid, España, el Sr. Manuel Aguilera Verduzco, Presidente del Comité Ejecutivo, da por finalizada la XIX Asamblea Anual de ASSAL, agradeciendo la participación de los representantes de los países asistentes.



Manuel Aguilera Verduzco
Presidente

Dorelisse Juarbe Jiménez
Vicepresidente Región
Centro y Norteamericana

Ernesto Rosa
En representación de
Vicepresidente Región
Sudamericana



Osvaldo Macías Muñoz
Secretaría Ejecutiva y
Tesorería